



RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600725	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS TEATRALES

Mejoras implementadas:

1. La Comisión Permanente del ITEM nombró la Comisión de Calidad el 31 de mayo de 2019 y fue aprobada por la Junta del Centro (Facultad de Filología) el 11 de julio de 2019. Después se modificó en el consejo del ITEM del 3 de diciembre de 2019. Dado que el Presidente de la Comisión de Calidad también preside la Comisión Académica (que cuenta con profesores que dan clase en el Máster en Estudios Teatrales, de donde proceden muchos doctorandos) y es el Coordinador del Programa hay un **flujo fundamental de información para la toma de decisiones**. Por otra parte, se tomarán las acciones necesarias para mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.
2. Se seguirá informando a los estudiantes de nuevo ingreso, en la **reunión de bienvenida** al Programa, de la existencia de este medio para realizar quejas y sugerencias.
3. Se seguirá animando a los estudiantes de nuevo ingreso en la reunión de bienvenida del curso para que obtengan un **doctorado con Mención Internacional**. Asimismo, el Coordinador seguirá enviando, como ha hecho hasta ahora, toda la información que reciba sobre becas. Sin embargo, poco podemos hacer desde el Programa con respecto a disponibilidad económica de los estudiantes para la realización de estas estancias y con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el centro receptor, cuando las han llevado a cabo.